

ANEXO I

CONTENIDOS DE LAS OFERTAS

El sobre deberá contener la documentación debidamente suscripta en todas y cada una de sus fojas por el Representante Legal o Apoderado con facultades suficientes para obligar al proponente y ordenada de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Caratula
2. Del Índice General de la Oferta
3. Recibo de Retiro de Pliegos.
4. Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación de Pliegos
5. Documentación legal y capacidad jurídica del proponente
6. Documentación económico - financiera.
7. Cuentas Bancarias informadas
8. Documentación Técnica y antecedente.
9. Constancias de Inspección/visita, de corresponder
10. Domicilio Especial y Dirección de Correo electrónico.
11. Garantía de Oferta, de corresponder.

Detalle del Contenido por cada inciso

Carátula

Los oferentes deberán colocar una caratula en la oferta a presentar con el siguiente formato:

Denominación Oferente:

Entidad Contratante:

Expediente:

Objeto:

Del índice General de la Oferta

Los Oferentes, indicando su nombre, deberán encabezar su presentación con un Índice General, señalando el número de foja respectivo donde se encuentran los diferentes ítems que componen su propuesta, conforme a lo establecido en el presente Pliego.

Recibo de Retiro de Pliegos

Conjuntamente con la propuesta se deberá acompañar el comprobante original o copia autenticada del recibo de retiro del Pliego (ó copia de recepción de correo electrónico con la invitación)

Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación de Pliegos

Los proponentes deberán acompañar a su presentación, declaración jurada de pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presenta, debidamente firmada por el representante legal o su apoderado con facultades suficientes para obligarlos.

Documentación legal y capacidad jurídica del proponente

Solo podrán ser proponentes las personas físicas. -

Las Ofertas deberán contener la siguiente documentación:

a) Copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad, con domicilio actualizado.

Documentación económico - financiera.

a) Constancia de Inscripción en AFIP. Constancia de no retención, si fuera pertinente.

b) Certificado Fiscal para Contratar: Resolución General 4164-E

Cuentas Bancarias informadas

Informar número de cuenta bancaria en moneda nacional, corriente o de ahorro en la cual se realizarán los pagos

Documentación Técnica y antecedentes

1. Los oferentes que se presenten deberán ser graduados universitarios matriculados en el Colegio que corresponda a la provincia de Córdoba, con título habilitante reconocido por autoridad competente y matrícula activa con antigüedad mínima de 5 años. Se deberá presentar el correspondiente título habilitante y matrícula.
2. Para la Ponderación de Antecedentes generales: Se deberá especificar cronológicamente los trabajos ejecutados, indicando: nombre del trabajo, Comitente, monto, mes/año de ejecución, descripción del trabajo y participación con tipo de función en el mismo debidamente firmada en carácter de declaración jurada. No se tendrán en cuenta al momento de evaluar las ofertas las facturas por trabajos realizados, sino antecedentes fehacientemente acreditados.
3. Para Experiencia en Dirección/Inspección de Obras: Se deberá especificar cronológicamente los trabajos ejecutados, indicando: nombre del trabajo, Comitente, monto, mes/año de ejecución, descripción del trabajo y participación con tipo de función en el mismo, adjuntando para cada trabajo, la certificación correspondiente expedida por el Comitente ó antecedente documental que pruebe lo declarado.
4. Para Experiencia en Dirección/Inspección de Obras similares: Se deberá especificar cronológicamente los trabajos ejecutados, indicando: nombre del trabajo, Comitente, monto, mes/año de ejecución, descripción del trabajo y participación con tipo de función en el mismo, adjuntando para cada trabajo, la certificación correspondiente expedida por el Comitente ó antecedente documental que pruebe lo declarado.
5. Ponderación Formación de Posgrado en Especialidades, Maestrías ó Doctorados: se deberá presentar copia del título de posgrado que se pretenda acreditar

6. Ponderación Ejercicio Docencia Universitaria en Materias afines: Se deberá presentar certificación laboral expedida por universidades nacionales o recibo de sueldo que pruebe el ejercicio de la docencia universitaria
7. Ponderación Dedicación y Disponibilidad: Se deberá presentar DDJJ con un resumen de las tareas a desempeñar y las horas diarias a dedicar a la Dirección/Inspección
8. Los oferentes deberán presentar una declaración jurada expresando:
 - a. Que no se encuentra incurso dentro de los incisos del artículo 21 del Pliego de Condiciones Generales – “Personas No Habilitadas para contratar”
 - b. Que no se encuentra incurso dentro de los supuestos establecidos en el artículo 27 del Pliego de Condiciones Generales – “Pautas para la Ineligibilidad”

Constancias de Inspección, de corresponder

El oferente podrá presentar constancia que efectuó el recorrido en las distintas dependencias. No es un requisito obligatorio.

Domicilio Especial y Dirección de Correo electrónico

Deberá declarar un domicilio especial y una casilla de correo electrónico en la cual se considerarán notificadas todas las comunicaciones correspondientes

Garantía de Oferta

Los proponentes deberán acompañar con la propuesta las garantías estipuladas como mantenimiento de oferta en los pliegos.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Concurso Público de Servicios Profesionales de Dirección e Inspección de Obra - Polo Científico
CONICET

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.